

CLASIFICADOS

Opinión / MAYO 13 DE 2021

¿Reducir gastos en año electoral?

COMPARTIR: [Compartir 1](#) [Twitter](#) [WhatsApp](#)

Las **opiniones expresadas por los columnistas** son de su total y **absoluta responsabilidad personal**, no compromete la línea editorial ni periodística de LA CRÓNICA S. A. S.

El gobierno en su plan de austeridad, con el retiro de la reforma tributaria y la situación tan delicada de orden público, obliga más al estricto control de gastos en institutos, gobernaciones y alcaldías. Ante la crisis fiscal es valioso conocer, para frenar de una vez, qué gastos están en el plan, pues los de uso normal solo habría que limitarlos o cancelarlos o que los empleados los asuman, como la compra de café, celulares, combustible etc. Existen otros -que ojalá los incluyeran- y varios que son, en gran parte, los culpables del daño y el hueco fiscal del país que, además, por ligerezas jurídicas, pactos políticos no evaluados ni planeados, dejaron costos billonarios intocables que requiere el país ajustar y frenar.

Reducir gastos cuando el país se ha distinguido por conservar privilegios a las élites sociales en embajadas y consulados, un país con ventanas abiertas sin control para jugar con los dineros públicos haciendo política, dando primas extras a gobernaciones, alcaldías y otro tipo de funcionarios. No será fácil acabar con esos vicios de años, y en elecciones menos, de lograrlo, felicitaciones. Si no se logra nada, seguimos igual: jugar con promesas, hablar duro, gritos pasajeros que se vuelven mentiras o penicilina para calmar el dolor por un momento para luego volver a lo mismo o peor. Está claro que a muchos les resulta más fácil jugar y politiquiar con dineros públicos, que perder los beneficios personales. Mientras no se corrija esto, los vivos que viven del erario seguirán abusando con los dineros y dejando el país como está hoy.

La crisis fiscal es fruto de varias razones, dentro de ellas esa mano abierta en sectores que obliga subsidiar regímenes especiales, con ricos privilegios, además intocables como ocurre en la presidencia, con empleados públicos, en el Congreso, con la justicia, **Ecopetrol**, militares, educación y otros que ante tanto derroche provocan una gran pregunta: ¿acaso desean más y es obligación tener que pagar más plata para sostener a unos?

Una economía quieta, con caída en ingresos, desempleo a marzo en 14.2 %, un nivel de pobreza en 42.5 % compromisos constitucionales claros, los giros por el Sistema General de Participaciones, SGP, las vigencias futuras planeadas y una inflexibilidad del gasto del 80 % que hace más difícil cumplir el plan de reducción de gastos.

Entonces, ¿dónde iniciará el verdadero plan de reducción de gastos? Lo ético es iniciar tocando beneficios extras enormes e injustos, que les dan a los empleados públicos, al presidente de Colombia, a ministros, etc., equivalente a 4 veces el salario mensual; en embajadas y consulados, a gobernadores y alcaldes les dan de 4 a 8 salarios al año de acuerdo con su categoría. Increíble, vale más para ellos guardar silencio, para no perder nada de las primas extras que recibirán, diferentes a los pagos de ley. Que ética e insensibilidad tan linda la de estos funcionarios en medio de la crisis. ¿Cómo callan?

En crisis, con bloqueos, sin parar privilegios, el país caerá mucho más.

PUBLICIDAD



Juan José Orrego López



MÁS LEIDAS

- 5 días tardaría en normalizarse la venta de combustible
- Fondo Porvenir pone en marcha nuevos servicios virtuales para facilitar la vida a los usuarios
- En la Uniquindío el 65 % de sus estudiantes apoya el paro nacional
- Jhon Jairo Álvarez es el nombre del ciudadano asesinado en el barrio San Vicente de Quimbaya

NOTICIAS RELACIONADAS



Opinión

¿Ajúa?



Opinión

La pérdida



Opinión

¿Reducir gastos en año electoral?



Opinión

El gobierno, responsable



Opinión

Un cuerpo frágil que resiste



Opinión

Momentos de angustia

Comentar

COMENTA ESTE ARTÍCULO

En [cronicadelquindio.com](#) está permitido opinar, criticar, discutir, controvertir, disentir, etc. Lo que no está permitido es insultar o escribir palabras ofensivas o soeces, si lo hace, su comentario será rechazado por el sistema o será eliminado por el administrador.

0 comentarios

Ordenar por [Más recientes](#)



Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

SECCIONES

- OPINIÓN
- Judicial
- Al descubierto
- Novedades
- Deportes
- Región
- Galería
- CLASIFICADOS
- Economía
- Ciudad
- General

SERVICIOS

- Contáctenos
- Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias
- Paute aquí
- Suscríbese
- Noticias por fecha
- Valide suscripción Tarjeta Oro
- Política de tratamiento de datos personales

REDES SOCIALES



TE RECOMENDAMOS



MIEMBRO DE

